



JINOR

CONVOCATORIA PÚBLICA JINOR-01-2023

CONTRATACIÓN DE COORDINADOR O COORDINADORA DE PLANEACION

De conformidad con la Cláusula Cuarta, Séptima y Vigésima Cuarta, numerales 1, 2, 10, 13 y 14 del Convenio de Creación de la JINOR, artículos 33 y 34 de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco y en cumplimiento al acuerdo CA/JINOR/270123/08 de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Administración de la JINOR:

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco a través de su Comité de Evaluación y Selección de Personal.

CONVOCA



@JINOR16



Jinor opdi

A las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria Pública JINOR-01-2023 para ocupar el puesto de **COORDINADOR O COORDINADORA DE PLANEACIÓN** de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES



www.jinor.com.mx

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, surge como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) con la suscripción de su Convenio de Creación el día 30 de junio de 2017, en el municipio de Colotlán, Jalisco, mismo en el que comparecieron los presidentes de los 10 Ayuntamientos Constitucionales de los Municipios de la Región Norte (San Martín de Bolaños, Bolaños, Chimaltitán, Villa Guerrero, Totatiche, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Mezquitic y Huejuquilla el Alto), siendo publicado dicho Convenio de Creación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el martes 8 de agosto de 2017 en el tomo CCCLXXXIV, sección IV, número 17. Constituida con la finalidad de dar apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen los municipios en las leyes federales y estatales.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

BASES

1. DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página web de la JINOR: www.jinor.org.mx. Su vigencia será del **12 al 25 de mayo del año 2023**, periodo durante el cual se recibirán las propuestas de las y los interesados.

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Evento	Fecha
Recepción de documentos	Del 12 al 25 de mayo de 2023 hasta las 17:00 horas
Evaluación de documentos y propuestas	26 de mayo de 2023
Entrevistas	30 de mayo de 2023
Emisión de fallo	30 de mayo de 2023
Inicio de labores	01 de junio de 2023

3. DATOS GENERALES



Lugar de concentración de trabajo: Oficinas de la JINOR en el Municipio de Colotlán, Jalisco (UNIRSE) y dentro del territorio que corresponde a los 10 municipios de la región norte del estado de Jalisco (municipios de Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero).

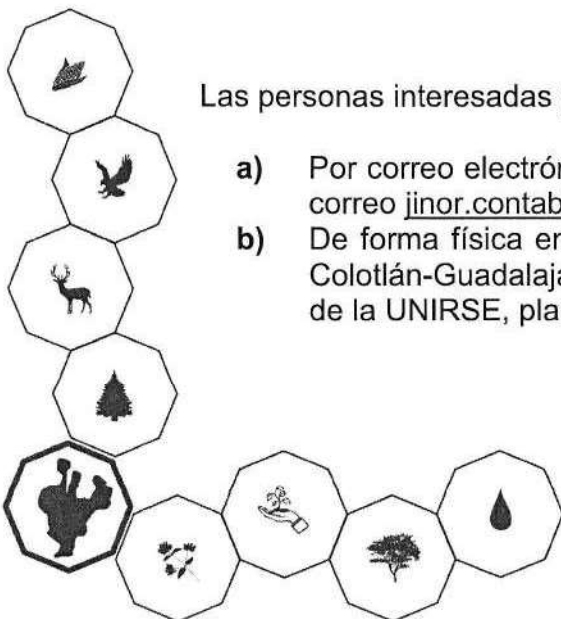
Periodo de Contratación: Del 01 de junio al 31 de diciembre del año 2023, con opción de extensión por el año siguiente, según resultados obtenidos en el periodo y presupuesto de la JINOR.

Salario bruto diario: \$1,141.00 (Mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) menos retención de impuestos y más prestaciones de Ley.

4. CONTACTO

Las personas interesadas podrán entregar sus propuestas por los siguientes medios:

- Por correo electrónico a la dirección jinor.direccion@gmail.com con copia al correo jinor.contable@gmail.com y jinor.juridico@gmail.com.
- De forma física en la oficina de la JINOR ubicada en kilómetro 1, carretera Colotlán-Guadalajara, Colotlán, Jalisco; Código postal 46200, (instalaciones de la UNIRSE, planta alta).



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

5. PERFIL REQUERIDO

Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, preferentemente mayor de 25 años, con el siguiente perfil:

Escolaridad: Contar con licenciatura en áreas de conocimiento relacionadas a la planeación, gestión y seguimiento de proyectos ambientales, pudiendo ser las consistentes en áreas de: Medio Ambiente, Economía, Administrativas, Sociales y otras a fines.

Disponibilidad de residencia y horario: Con alta disponibilidad de establecer su lugar de residencia en alguno de los municipios que conforman la JINOR y de horario para trabajar de las 9:00 a las 17:00 horas de lunes viernes. Así como viajar, dentro del territorio que conforman los diez municipios que integran a la JINOR y zona metropolitana de Guadalajara.

Habilidades:

- Facilidad de comunicación con distintos grupos sociales y productores rurales en el trabajo de campo.
- Amplia disponibilidad y facilidad para realizar trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis, síntesis de información y propuesta para optimizar el trabajo de campo.
- Facilidad en la toma de decisiones y elaboración de opiniones técnicas sobre gestión ambiental y manejo de recursos naturales.
- Presentar resultados en tiempos determinados.
- Habilidad de elaborar propuestas de financiamiento y gestión de recursos económicos ante los distintos organismos públicos y privados sobre temas de medio ambiente.
- Habilidad en el manejo y diseño de bases de datos y/o sistemas de información geográfica.



@JINOR16



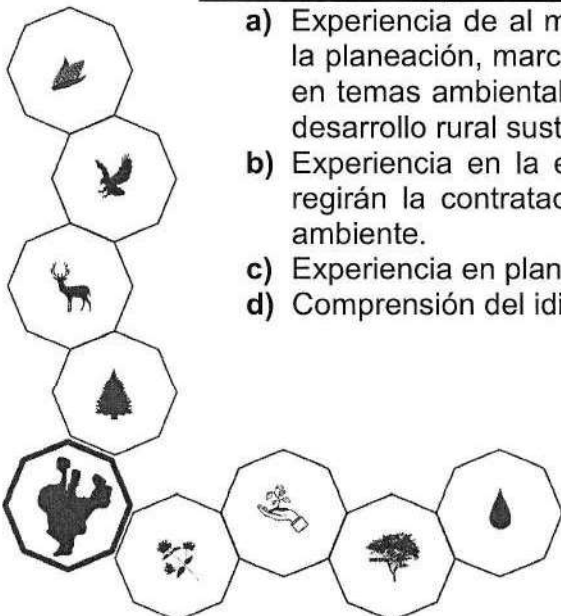
Jinor opdi



www.jinor.com.mx

Conocimientos generales:

- Experiencia de al menos tres años comprobables de trabajo relacionado con la planeación, marco lógico y formulación de estudios, proyectos y programas en temas ambientales y/o de gestión para el manejo de recursos naturales o desarrollo rural sustentable.
- Experiencia en la elaboración de las bases y/o términos de referencia que regirán la contratación de estudios, proyectos y programas sobre el medio ambiente.
- Experiencia en planeación.
- Comprensión del idioma inglés.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

6. FUNCIONES A DESEMPEÑAR.

1. Realizar, elaborar, planear y programar estudios, proyectos y programas requerido por "LOS MUNICIPIOS" y "LA JINOR", para el mejoramiento del medio ambiente y cumplir los objetivos, facultades y atribuciones de éstos de acuerdo a las cláusula Tercera y Sexta del convenio de creación.
2. Elaborar los estudios, proyectos y programas que le sean encargados por el Consejo de Administración.
3. Dictaminar y emitir opinión sobre los estudios, proyectos y programas que "LOS MUNICIPIOS" quieran implementar y/o que soliciten a "LA JINOR" para su aplicación.
4. Coordinar la elaboración, revisión, actualización y aplicación de los manuales operación y/o funcionamiento de las distintas áreas de "LA JINOR", junto con la Coordinación Administrativa.
5. Elaborar las bases y/o términos de referencia que regirán la contratación de bienes servicios, estudios, proyectos y programas requeridos por "LA JINOR" y "LOS MUNICIPIOS" en materia de medio ambiente de acuerdo a las cláusulas Tercera y Sexta del convenio de creación, para que sean analizadas y aprobadas por el Consejo de Administración.
6. Coordinar el trabajo de campo que se realice en los proyectos, programas y estudios que se contraten para que sean implementados en "LOS MUNICIPIOS".
7. Realizará las gestiones y trámites de "LA JINOR" con los municipios, informando de éstas al Director.
8. Supervisar de manera directa el trabajo de campo que realice el Jefe de Proyectos.
9. Supervisará el trabajo del personal eventual contratado por "LA JINOR", informando al Director.
10. Será la responsable de dar seguimiento a la gestión de acuerdos y trámites con las autoridades municipales y demás grupos sociales con que tenga relación "LA JINOR".
11. En caso de ausencia del Director de "LA JINOR", será el encargado del despacho de este.
12. Mantener la página web y redes sociales de la JINOR actualizadas.
13. Buscar fuentes de financiamiento para proyectos que la JINOR pueda ejecutar en pro del medio ambiente de la Región Norte del Estado.
14. Las demás que consideren pertinentes el Consejo de Administración y el Director.



7. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Currículum vitae actualizado y firmado por el interesado(a).
- b) Documento que acredite el nivel de estudios.
- c) Copia de identificación oficial vigente.
- d) Copia de licencia de conducir vigente.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38

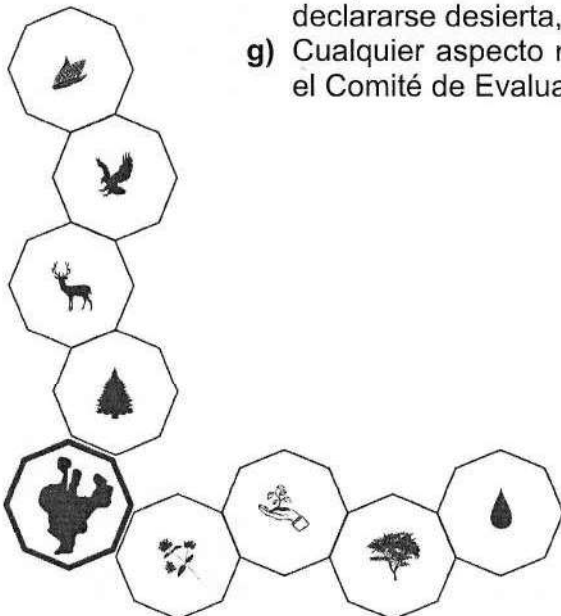


JINOR

- e) Copia de comprobante de domicilio reciente.
- f) Dos cartas de referencias personales y/o laborales.
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad de NO estar inhabilitado (a) por ningún orden de gobierno, ni encontrarse con algún otro impedimento legal para la suscripción del contrato, firmada por el (la) interesada.
- h) Escrito de exposición de motivos, firmada por firmada por el interesado(a).
- i) Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales.
- j) Constancia de Situación Fiscal, para acreditar que se encuentra en el Régimen de Sueldos y Salarios y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.

8. DISPOSICIONES GENERALES

- a) El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia, sujetándose a lo aquí establecido.
- b) El Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR realizará la evaluación curricular y llamara a entrevista a las y los aspirantes que cumplan con los requerimientos establecidos en tiempo y forma conforme a la presente convocatoria. Serán notificados vía correo electrónico y telefónica con la información que proporcionen en su currículum vitae, a más tardar el día 26 de mayo de 2023, para que se presenten a la entrevista en las instalaciones que ocupa la oficina de la JINOR, el día 30 de mayo del presente año en el horario que les sea indicado.
- c) Los criterios de evaluación aplicables serán los relativos al cumplimiento del perfil, experiencia laboral acreditada en la documentación presentada y la entrevista.
- d) El fallo será notificado vía correo electrónico proporcionado por las personas participantes.
- e) Los datos personales de los concursantes tendrán el carácter de reservados y confidenciales, aún después de concluido el proceso.
- f) De acuerdo a las circunstancias del caso, podrá declararse desierta la presente convocatoria cuando no haya participantes o los que si participen no cumplan con el perfil y/o experiencia solicitada por la JINOR. En caso de declararse desierta, se procederá a emitir una nueva convocatoria.
- g) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR.



JOSÉ MARTIN CORONA MATA
Presidente del Comité de Evaluación
y Selección de Personal de la JINOR
Colotlán, Jalisco, a; 12 de mayo de 2023



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

En las instalaciones del Centro Universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23, km. 191, municipio de Colotlán, Jalisco; siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés encontrándose reunido los integrantes del Comité de Evaluación y Selección de Personal de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR); órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Director de la JINOR, el Presidente del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena, y el Coordinador Administrativo de la JINOR quién actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Quienes fueron convocados previamente y de los cuales asisten los que suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrarla la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 del Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR**, bajo el siguiente:

Gustavo Vinco Sotelo

F

C

Julia C.L.

of

of

of

@JINOR16

Jinor opdi

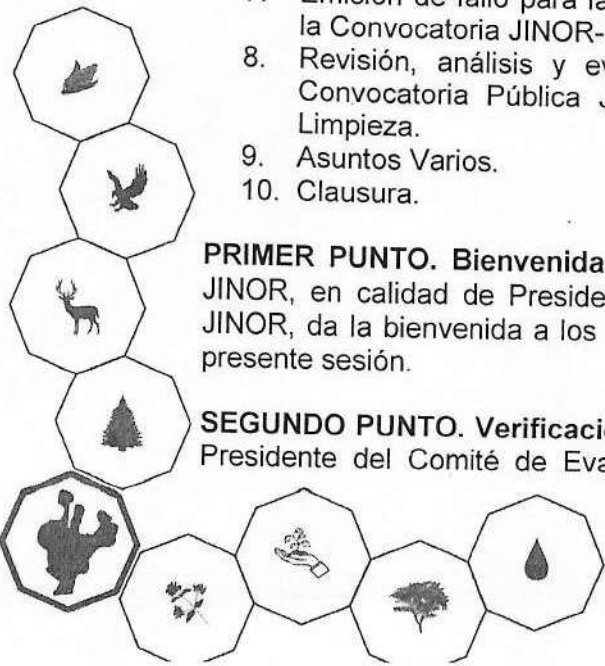
www.jinor.com.mx

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la metodología a implementar para la evaluación de propuestas recibidas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.
5. Revisión, análisis y evaluación de las propuestas recibidas para participar en la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.
6. Entrevistas a los participantes que fueron seleccionados por el comité para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.
7. Emisión de fallo para la designación de Coordinador o Coordinadora de planeación de la Convocatoria JINOR-01-2023.
8. Revisión, análisis y evaluación de las propuestas recibidas para participar en la Convocatoria Pública JINOR-02-2023 Contratación de Auxiliar de Mantenimiento y Limpieza.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

PRIMER PUNTO. Bienvenida.- En uso de la voz José Martin Corona Mata, Director de la JINOR, en calidad de Presidente del Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR, da la bienvenida a los integrantes del comité presentes y agradece su asistencia a la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO. Verificación del quorum legal.- Acto seguido José Martin Corona Mata, Presidente del Comité de Evaluación y Selección de Personal, cede el uso de la voz al



Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38

secretario técnico Gustavo Pinedo Solano para que lleve a cabo la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia a los integrantes del comité presentes, verificando que se encuentran 6 seis de un total de 8 ocho integrantes de este comité, de los cuales 6 seis cuentan con derecho a voz y voto, conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, por tanto se declara que existe quórum legal para instalar formalmente esta sesión.

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día.- El Presidente del Comité, José Martín Corona Mata, solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano, dar lectura y presentar al comité el orden del día de propuesto para la sesión, el cual una vez leído pone a consideración de los miembros del comité presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/01.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se aprueba el orden del día propuesto para la sesión.

CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación de la metodología a implementar para la evaluación de propuestas recibidas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.- En uso de la voz José Martín Corona Mata, Presidente del Comité, solicita a los integrantes del comité presentes validar la metodología que se está implementando para calificar a las y los participantes de la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, la cual consiste en otorgar un porcentaje de 50 puntos a quien haya cumplido con todos los requisitos estipulados en la convocatoria y 50 puntos a quien haya tenido un desempeño sobresaliente en la entrevista señalada en la misma, para un total de 100 puntos como calificación máxima en su totalidad.

También señala que como criterio para pasar al proceso de entrevista, de los 50 puntos correspondientes a los requisitos estipulados en la convocatoria ya mencionada, quienes obtuvieran una puntuación mínima de 40 puntos, pasarían al proceso de entrevista. Para tal efecto se calificó en base a la siguiente tabla:

1. Presenta toda la documentación en la forma solicitada.	10/10 10	9/10 7	8/10 4	Menos de 7 0
2. Nivel de estudios requerido que acredita con documentación.	Licenciatura de acuerdo al perfil con título 10	Licenciatura de acuerdo al perfil sin título 7	Licenciatura en otras áreas 4	Licenciatura trunca 0
3. Perfil requerido para el puesto.	Si cumple 10	Medianamente cumple 5	No cumple 0	
4. Cumple con los 3 años de experiencia de acuerdo a la convocatoria.	3 años 10	2 años 7	1 año 4	Sin experiencia 0
5. Exposición de motivos.	Buena 10	Regular 5	Mala 0	

Gustavo Pinedo Solano

C. C. C.

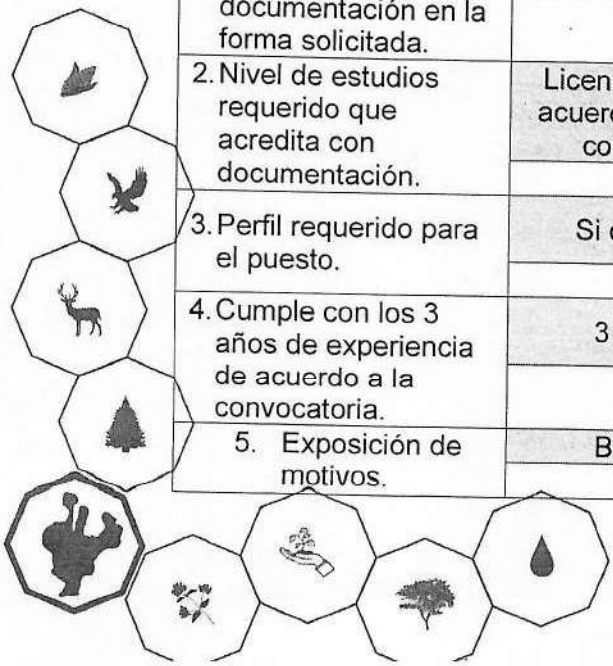
V. C. C.

C. C. C.

C. C. C.

C. C. C.

 @JINOR16
 Jinor opdi
 www.jinor.com.mx





JINOR

Una vez presentada la metodología propuesta para la evaluación, el Presidente del Comité, pregunta a los asistentes si es de su agrado o desean modificarlo o bien sugerir algún otro método de evaluación, y una vez agotado el análisis se procedió a deliberar para su aprobación tomándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/02.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobada la siguiente metodología a implementarse para la evaluación de propuestas recibidas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación:

Para la suma de un máximo de 100 cien puntos:

50 cincuenta puntos: A quien cumplan con todos los requisitos estipulados por la Convocatoria JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, tomando como referencia la matriz de evaluación señalada en el presente punto, y que para el efecto solo quienes alcancen un puntaje mínimo de 40 puntos, tendrá derecho al proceso de entrevista.

50 cincuenta puntos: A quien su desempeño en la entrevista marcada para la Convocatoria JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, haya sido del todo satisfactoria y/o sobresaliente.

Gustavo Pinedo Solano

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

QUINTO PUNTO. Revisión, análisis y evaluación de las propuestas recibidas para participar en la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.- Para el desahogo de este punto, el Presidente del Comité, José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico, Gustavo Pinedo Solano presente a los asistentes las propuestas recibidas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, manifestando que fueron recibidas las siguientes propuestas:

Participante	Fecha y hora de entrega	Formato / Medio
1. José Manuel Hernández Ramírez	22/05/2023 23:48 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
2. Mayreli Lariza Serrano Álvarez	24/05/2023 10:28 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
3. Andrea Mercado Rodríguez	24/05/2023 12:15 horas	Propuesta recibida en las oficinas de la JINOR
4. José Cruz Gómez Llamas	24/05/2023 14:17 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
5. Silvia Murillo Cardoza	24/05/2023 16:52 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
6. Carolina Rubio Pérez	24/05/2023 23:12 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
7. Jesús Fernando Herrera Castro	25/05/2023 10:10 horas	Propuesta recibida en las oficinas de la JINOR.



Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

8. Erwin Pabel Miranda López	25/05/2023 13:00 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
9. Antonio Ortiz Martínez	25/05/2023 16:17 horas	Propuesta recibida vía correo electrónico.
10. Ignacio Medrano Loera	25/05/2023 16:19 horas	Propuesta recibida en las oficinas de la JINOR.

Expuesto lo anterior el Presidente del Comité manifiesta a los asistentes que tal y como se estipulo en la convocatoria que nos ocupa, el día 26 de mayo del año en curso el equipo técnico de la JINOR, llevo a cabo la evaluación de documentos y propuestas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, en la cual con base a los criterios avalados en el punto que antecede se tuvieron los siguientes resultados:

1. Presenta toda la documentación en la forma solicitada.	10/10	9/10	8/10	Menos de 7
	10	7	4	0
2. Nivel de estudios requerido que acredita con documentación.	Licenciatura de acuerdo al perfil con titulo	Licenciatura de acuerdo al perfil sin titulo	Licenciatura en otras áreas	Licenciatura trunca
	10	7	4	0
3. Perfil requerido para el puesto.	Si cumple	Medianamente cumple	No cumple	
	10	5	0	
4. Cumple con los 3 años de experiencia de acuerdo a la convocatoria.	3 años	2 años	1 año	Sin experiencia
	10	7	4	0
5. Exposición de motivos.	Buena	Regular	Mala	
	10	5	0	

No.	José Manuel Hernández Ramírez	Mayreli Lariza Serrano Álvarez	Andrea Mercado Rodríguez	José Cruz Gómez Llamas	Silvia Murillo Cardoza
1	0	10	7	10	7
2	0	4	4	10	10
3	5	0	0	10	10
4	4	0	0	10	10
5	0	5	0	10	10
Total	9	19	11	45	47

Gustavo Pinedo Sebno

Paula C. C.

131

Handwritten signature

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38



No.	Carolina Rubio Pérez	Jesús Fernando Herrera Castro	Erwin Pabel Miranda López	Antonio Ortiz Martínez	Ignacio Medrano Loera
1	10	10	7	10	10
2	10	10	10	10	4
3	10	0	10	5	5
4	10	0	10	7	10
5	5	5	5	5	5
Total	45	25	42	37	34

Gustavo Rindo Sebano

Realizado el análisis, el Presidente del Comité, manifiesta a los presentes que derivado del mismo se tuvo como resultado el listado de personas que pasarían a la etapa de entrevista marcada para la convocatoria que nos ocupa, el día 30 de mayo del presente año, y atendiendo al criterio señalado con anterioridad, quienes obtuvieron el puntaje dentro de los 40 puntos fueron:

1. Silvia Murillo Cardoza con 47 puntos.
2. José Cruz Gómez Llamas con 45 puntos.
3. Carolina Rubio Pérez con 45 puntos.
4. Erwin Pabel Miranda López con 42 puntos.

Una vez expuesto lo anterior el Presidente del comité, somete a consideración de los miembros del comité, su aprobación del proceso de selección realizado, así como llevar a cabo las entrevistas correspondientes, y habiéndose llevado a cabo su análisis se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/03.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es probada la evaluación de los documentos y propuestas para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación documentos, realizada por el equipo técnico de la JINOR, así como citar a entrevista el día 30 de mayo de 2023 a quienes obtuvieron el puntaje estipulado para ello, siendo las siguientes personas:

1. José Cruz Gómez Llamas con 45 puntos a las 11:00 horas.
2. Silvia Murillo Cardoza con 47 puntos a las 11:30 horas.
3. Carolina Rubio Pérez con 45 puntos a las 12:00 horas.
4. Erwin Pabel Miranda López con 42 puntos a las 12:30 horas.

SEXTO PUNTO. Entrevistas a los participantes que fueron seleccionados por el comité para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.- Para el desarrollo de este punto, el Presidente del Comité, José Martín Corona Mata, hace mención a los integrantes del comité presentes que la dinámica para el desarrollo de las entrevistas, si están de acuerdo, será mediante preguntas que realizarán cada participante, a través de las cuales determinarán su aptitud para ocupar el puesto de Coordinador o Coordinadora de Planeación, otorgándoles de acuerdo a la metodología para evaluar una calificación de hasta 50 puntos. Acto seguido manifestando estar



www.jinor.com.mx



de acuerdo con la forma de desarrollar las entrevistas, los integrantes del comité procedieron a realizarlas mismas en el orden señalado en el punto Quinto que antecede, teniéndose los siguientes resultados:

Participante	Calificación de la entrevista
Silvia Murillo Cardoza	40
José Cruz Gómez Llamas	25
Carolina Rubio Pérez	30
Erwin Pabel Miranda López	20

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/04.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es probada la calificación otorgada para la entrevista a los participantes en la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación.

SÉPTIMO PUNTO. Emisión de fallo para la designación de Coordinador o Coordinadora de planeación de la Convocatoria JINOR-01-2023.- En uso de la voz el Presidente del Comité, José Martín Corona Mata, pide a los integrantes del Comité presentes, que una vez agotado el proceso de entrevistas y habiendo realizado el análisis, se emita el fallo correspondiente, resolviendo de la manera siguiente:

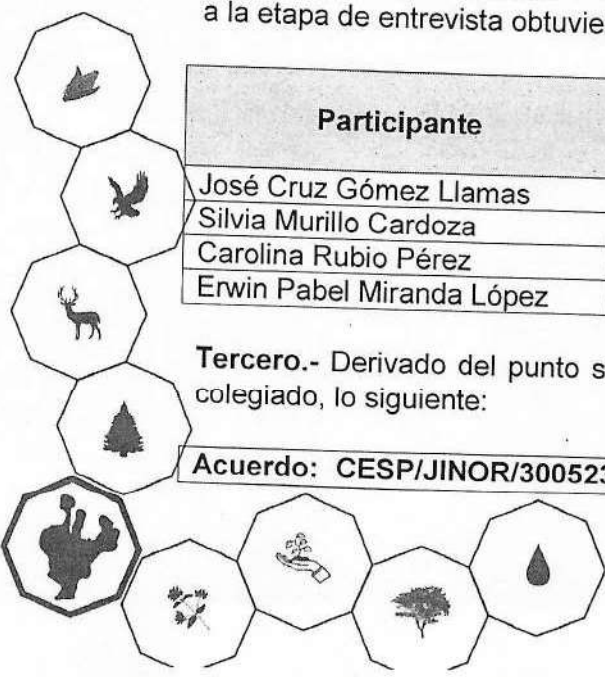
Primero.- Este Comité de Evaluación y Selección de Personal el cual funge también como comité Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, es **COMPETENTE**, para emitir el presente fallo con fundamento a lo establecido por el artículo 19, fracciones VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco.

Segundo.- Habiéndose agotado el procedimiento marcado para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, quienes pasaron a la etapa de entrevista obtuvieron el siguiente puntaje final:

Participante	Calificación de la evaluación de documentos	Calificación de la entrevista	Calificación final
José Cruz Gómez Llamas	45	25	70
Silvia Murillo Cardoza	47	40	87
Carolina Rubio Pérez	45	30	75
Erwin Pabel Miranda López	42	20	62

Tercero.- Derivado del punto segundo que antecede, este comité delibera mediante acuerdo colegiado, lo siguiente:

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/05.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes del



Custavo Pinedo Solano


 Pabel C.C.





JINOR

comité presentes, la contratación para la Convocatoria Pública JINOR-01-2023 Contratación de Coordinador o Coordinadora de Planeación, a favor de **Silvia Murillo Cardoza**, por haber obtenido el mayor puntaje, con 87 puntos, tomando en consideración la evaluación documental y su desempeño en la entrevista.

Notifíquese por los medios establecidos en la convocatoria que nos ocupa a **Silvia Murillo Cardoza** para que el día 1° primero de junio de 2023 se presente a laborar y suscriba el contrato correspondiente en el domicilio de la JINOR ubicado en km 1, carretera Colotlán-Guadalajara, Código Postal 46200, Colotlán, Jalisco. En el entendido de que de no acudir en el tiempo establecido por causas imputables a la misma, se procederá a la cancelación del fallo hecho a su favor y la JINOR sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá emitir nuevo fallo a favor del participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la JINOR.

Gustavo Pinedo Solano

OCTAVO PUNTO. Revisión, análisis y evaluación de las propuestas recibidas para participar en la Convocatoria Pública JINOR-02-2023 Contratación de Auxiliar de Mantenimiento y Limpieza. - Para este punto el Presidente del Comité, José Martín Corona Mata, solicita al Secretario Técnico, Gustavo Pinedo Solano, presente a los asistentes las propuestas recibidas para la Convocatoria Pública JINOR-02-2023 Contratación de Auxiliar de Mantenimiento y Limpieza, manifestando al respecto que únicamente fue recibida una propuesta, siendo la siguiente:

Paula C. C. C.

@JINOR16

Jinor opdi

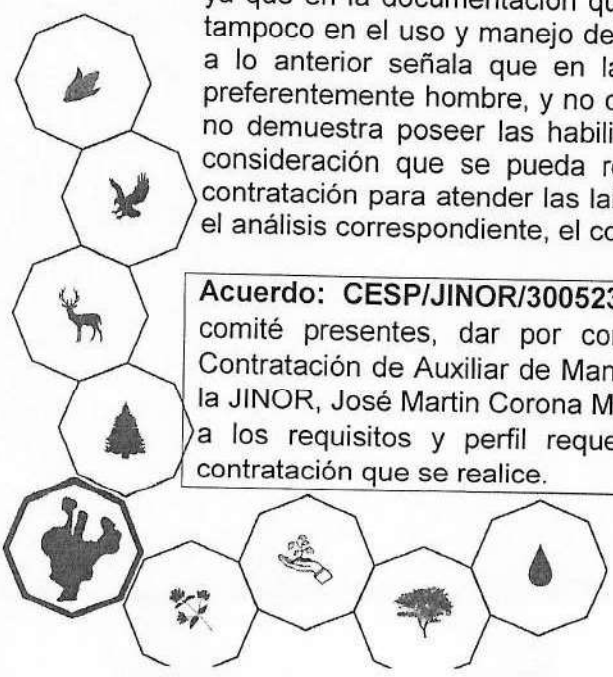
www

www.jinor.com.mx

Participante	Fecha y hora de entrega	Formato/medio
1. María del Rosario Miramontes Robles	25/05/2023 10:00 horas	Propuesta recibida en las oficinas de la JINOR

Presentada la propuesta, el Presidente del Comité, informa a los integrantes del comité, que en apego a lo establecido por el perfil y habilidades requeridas para desempeñar las funciones necesarias para el puesto, la participante no cumple algunos de los aspectos más importantes ya que en la documentación que exhibe no acredita poseer experiencia en viveros, así como tampoco en el uso y manejo de herramientas y/o maquinaria de motor para jardinería, aunado a lo anterior señala que en la convocatoria que nos ocupa se solicita un perfil que sea preferentemente hombre, y no obstante que también pueden participar mujeres, la participante no demuestra poseer las habilidades y experiencia necesaria, motivo por el cual pone a su consideración que se pueda realizar la contratación directa en razón de ser necesaria la contratación para atender las labores necesarias en el vivero, por lo que habiéndose realizado el análisis correspondiente, el comité deliberó lo siguiente:

Acuerdo: CESP/JINOR/300523/06.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes del comité presentes, dar por concluido el proceso para la Convocatoria JINOR-02-2023 Contratación de Auxiliar de Mantenimiento y Limpieza, y se aprueba autorizar al Director de la JINOR, José Martín Corona Mata, para que lleve a cabo la contratación directa, atendiendo a los requisitos y perfil requerido en la convocatoria, debiendo notificar al comité la contratación que se realice.



Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

NOVENO PUNTO. Asuntos Varios. - En uso de la voz José Martin Corona Mata, Presidente del Comité, pregunta a los miembros del comité presentes si existen algún otro punto o asunto que deseen tratar, manifestando al respecto que "NO".

DÉCIMO PUNTO. Clausura.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité, José Martin Corona Mata da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR, agradeciendo a los presentes su asistencia y participación, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, haciendo validos los acuerdos aquí tomados.

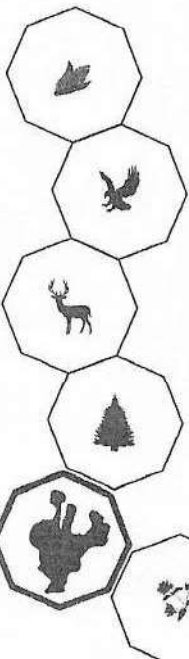
Firmas de Conformidad

 José Martin Corona Mata Presidente del Comité	 Francisco Javier Ramos López Representante de CUNORTE
 Ismael Novoa Leyva Representante de la SEMADET	 Claudia Berenice González Aguilar Representante de la SEMADET
 José Félix González Ortiz Representante de la SADER	 Karla Cruz Caldera Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
 Camerino Sánchez Carrillo Representante de la Comisión Estatal Indígena	 Gustavo Pinedo Solano Secretario Técnico del Comité


@JINOR16


Jinor opdi


www.jinor.com.mx



La presente hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 que celebra el Comité de Evaluación y Selección de Personal de la JINOR, el día 30 treinta de mayo del 2023 dos mil veintitrés y que consta de 8 (ocho) hojas útiles.


Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.


Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA JINOR
Colotlán Jalisco a 30 de Mayo del 2023

No.	Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
1	Karla Cruz Caldera	Huejuquilla el Alto	Directora de Ecología	
2	Damerino Sanchez Garrillo	Comisión Estatal Indígena	Coordinador Región Norte	
3	Isaura Alvarado Cereza	Semadet	Dir. Social	
4	FRANCISCA LAUREN RAMOS LOPEZ	COMORTE	REPRESENTANTE	
5	José Martín Covarrubias	JINOR	Director	
6	Clayda B. Gonzalez	Semadet.	Coord. Adminiva	
7	José Guzmán Fowler LI	Arquitectura	Empresariado	
8	Silvia Muñillo Cardosa	Personal		
9	Cecilia Rubio Pérez	Tecnología TI	Candidata a Entrevistas	
10	Erwin Fabra	TI	COORDINADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	
11	Gustavo Rindeo Salano	JINOR	Administrador	
12	José Felipe Alarza Ortiz	Representación		